

COMUNICADO N° 03

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y
A LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL**

El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia ampliado con Comité de Decanos, reunido en sesión ordinaria el 21 del 13 de julio de 2021, una vez analizada la situación de Declaratoria de Asamblea Permanente presentada por el estamento estudiantil en las diferentes sedes de la Universidad, acordó comunicar que:

- 1) Reconoce la legitimidad de la Asamblea Estudiantil e invita a levantar el cese de actividades considerando las graves implicaciones académicas y financieras que conlleva el no desarrollo del calendario académico previsto para el primer semestre de 2021 e inicio del segundo de 2021.
- 2) Señala que los recursos que entregará el gobierno para cubrir la matrícula cero serán asignados para cubrir el segundo semestre de 2021, sujetos al desarrollo efectivo del calendario académico
- 3) Garantiza los espacios y tiempos necesarios para el desarrollo de agendas de diálogo y de concertación, así como de asambleas que, se sugiere, pueden llevarse a cabo simultáneamente con la actividad académica.
- 4) Invita al Consejo Superior, al Señor Rector y a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera a gestionar la mayor cantidad de recursos posibles que permitan ampliar la cobertura de matrícula cero, para el primer semestre 2021.
- 5) Convoca a Bienestar Universitario y Decanatura respectiva a continuar la investigación por los actos denunciados, ocurridos el 7 de julio de 2021, en una de las Residencias Estudiantiles de la ciudad de Tunja.
- 6) Exhorta a las diferentes vocerías a revisar el alcance, legitimidad y la función que les corresponde en cada una de las representaciones.
- 7) Respalda las gestiones que ha venido adelantando la Comisión de Alternancia para poder hacer la prueba piloto programada para finales de julio.
- 8) Informa que no se ha detenido el proceso relacionado con construcción de los lineamientos para la estructura curricular de los Programas de Pregrado de la Universidad y que la comisión encargada ha venido atendiendo a todas las propuestas y recomendaciones allegadas por los distintos estamentos.
- 9) Insta a Consejos de Facultad y Comités de Currículo a incluir en sus agendas la discusión permanente en temas relacionados con violencia de género y derechos humanos y se presentará a la comunidad universitaria un informe detallado sobre el estado de investigaciones que se adelantan al respecto.
- 10) Invita a Consejos de Facultad a organizar sesiones de reunión ampliadas con Comités de Currículo y Representaciones Estudiantiles, para informar sobre la situación financiera y académica de la Universidad.
- 11) Exhorta a las personas que permanecen en las instalaciones del campus de la Sede Central a entrega de estas.

Dado en Tunja, a los trece (13) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).



ÓSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Presidente Consejo Académico